INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA

Buenos Aires, 8 de diciembre de 2025

A la Honorable Asamblea de Socios de la Entidad Mágica Argentina.

Tenemos el agrado de dirigirnos a esta Honorable Asamblea, a efectos de hacerle llegar nuestra opinión sobre los estados contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, en cumplimiento de las normas estatutarias vigentes.

El balance cerrado el 31 de agosto de 2025 resulta correcto a la luz de los comprobantes que se respaldan y reflejan la real situación económica financiera de la Institución al momento de su cierre.

Asimismo, la memoria adjunta refleja fielmente las actividades efectuadas por la E.M.A. en cumplimiento del objeto social durante el período de estudio.

En función de lo expuesto en este informe, recomendamos a la Honorable Asamblea, la aprobación del Balance, Estados Contables y Memoria de la Entidad Mágica Argentina por el ejercicio correspondiente al período 1 de septiembre de 2024 al 31 de octubre de 2025.

Saludamos a ustedes con nuestra mayor consideración.